



**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO  
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

<p><b>DEPENDENCIA:</b> Concejo Municipal Fundacional de San Felipe.  <b>SECCIÓN:</b> Comité de Transparencia  <b>No. ACTA:</b> CTSF/004/2024</p>
--

**San Felipe, B.C., a 02 de septiembre de 2024.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA**

**ANTECEDENTES**

Derivado del Decreto No. 246 de la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, y en relación al artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su homólogo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como el artículo 54 del mismo, en San Felipe, Baja California, siendo las ~~2:43~~ horas del 02 de septiembre del 2024, para celebrar la Octava Sesión de carácter Extraordinario del Comité de Transparencia, la Secretaria Técnica verifica la asistencia de las siguientes personas:

**Lic. Alison Yanin Meza Gaytán**

Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, y Presidenta del Comité de Transparencia.

**Lic. Sarahi Lozano Bustamante**

Jefa de Departamento de Protección al Ambiente del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

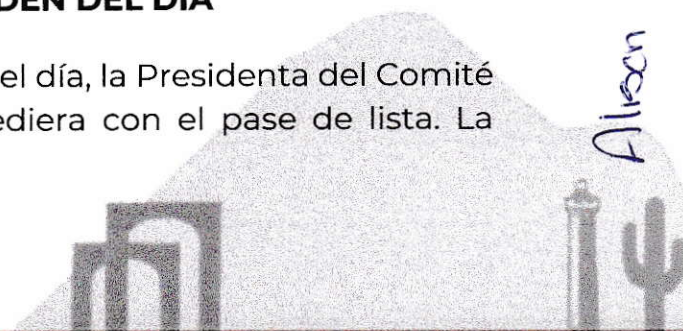
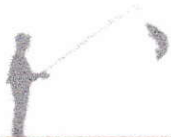
**C. Marco Aurelio Varela Hernández**

Auxiliar del Departamento Jurídico del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

En desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con el pase de lista. La

Alison Meza G.  
 Sarahi Lozano  
 Marco Aurelio Varela





**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO  
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

Secretaria Técnica registró la presencia de los miembros y, a continuación, procedió a leer el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y/o aprobación de la ampliación de plazo para la solicitud con número de folio 022870524000039.
4. Acuerdos y cierre de la sesión.

La Secretaria Técnica somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. Acto seguido se procede a dar seguimiento conforme al:

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**TERCERO:** La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica presentar el punto tercero del orden del día, en el que se expone la presentación, discusión y/o aprobación de la ampliación de plazo para la solicitud con número de folio 022870524000039.

“La solicitud realizada por Oficialía Mayor mediante el oficio OM-00-0477/2024, expone la necesidad de la ampliación de plazo para la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 022870524000039, que a la letra dice: “Requiero copia simple escaneada del avalúo realizado a la Suburban 2015 comprada por el consejo fundacional de San Felipe y asignada al presidente José Luis Dagnino López”.

El área administrativa responsable de dar respuesta a la solicitud, expone que los documentos requeridos son del año 2022, lo que supone una búsqueda exhaustiva en archivos antiguos. Esta tarea es compleja y consume tiempo debido a la necesidad de localizar y revisar documentación dispersa. Sumado a la carga de trabajo considerable que están manejando, ha afectado su capacidad para cumplir con el plazo originalmente establecido. La revisión de otras solicitudes y la gestión de procesos internos han contribuido a esto.

Por lo que, para asegurar que la información proporcionada sea completa y precisa, es necesario realizar una búsqueda y verificación detallada.”

Expuestos los fundamentos para la ampliación del plazo para responder a la solicitud, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica proceder con la votación.

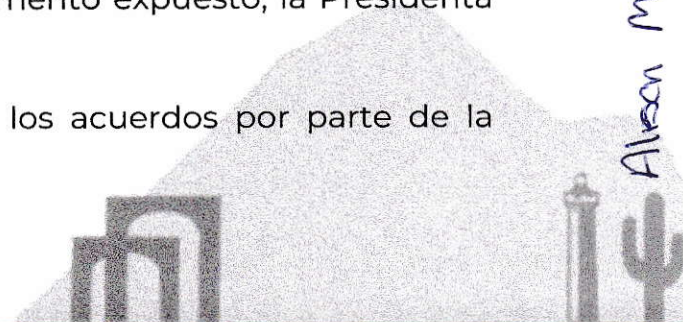
Aprobada la clasificación parcial del documento expuesto, la Presidenta procede con los acuerdos de sesión.

**CUARTO:** se procede a la exposición de los acuerdos por parte de la Presidenta del Comité.

*Maria Alejandra*

*Sarahi Lozano*

*Alison Meza G.*





**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO  
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

ACUERDO: Se aprueba la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud 022870524000039 de conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California.

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia Alison Yanin Meza Gaytán, agradeció la presencia de los presentes, y en atención al CUARTO punto del orden del día, en San Felipe, Baja California, siendo las 2:48 del 02 de septiembre del 2024 se DECLARA CLAUSURADA la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe. Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

**PRESIDENTE**

Alison Meza G.

**LIC. ALISON YANIN MEZA GAYTÁN**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

*Mano de Alison Meza Gaytán*

**SECRETARIO TÉCNICO**

Sarahi Lozano

**LIC. SARAHI LOZANO BUSTAMANTE**

JEFA DE AREA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

**VOCAL**

Mano de C. Marco Aurelio Varela Hernández

**C. MARCO AURELIO VARELA HERNÁNDEZ**

AUXILIAR DE JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL  
FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

